SCCSOP – OF N°

Ibagué,

Doctora:
KATERYNE LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

ASUNTO: Solicitud Contratación de convenio interadministrativo.

Por medio de la presente me permito solicitar se inicie el proceso para la suscripción de un acto contractual, de acuerdo con la siguiente información:

Objeto ***AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVO Y TECNICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE PRADO EN LA COFINANCIACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN DESARROLLO DEL PROYECTO " INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.***

Valor estimado del convenio: El valor total del convenio es de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHICIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($220.449.864,00) M/CTE, debidamente respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal con número 4139 - 4144 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (departamento) y numero 0002024552 del 01 de octubre de 2024 (Municipio)

El Departamento del Tolima tiene presupuestados para esta contratación la suma de CIENTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESTENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS **($102.470.972,00)** M/CTE, debidamente respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal con número 4139 - 4144 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

El MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA aportará la suma de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS **($117.978.892,00)** número 0002024552 del 01 DE OCTUBRE de 2024

Plazo: SESENTA (60) días calendario.

Nombre del Contratista: **municipio de Prado Tolima**
NIT: 890.702.038-1
Identificación de objeto dentro de plan de adquisición: SCCSOP-CONV08
Responsable del Proceso en la secretaria: Gustavo Adolfo Castaño Rios
Correo electrónico: convivenciayseguridad@tolima.gov.co
Número de Celular: 3166789025

Cordialmente,

GUILLERMO IGNACIO ALVIRA ACOSTA
Secretario de convivencia ciudadana seguridad y orden publico
Ordenador del Gasto – Ejecutor

Aprobó: Gustavo Adolfo castaño rios – Director de seguridad y orden publico
Proyectó: G/RIVERA - Contratista